

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 21 de Octubre de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

Núm. 8 233



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON RECAREDO MORALES GOMEZ

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1886.

(Q. S. G. H.)

Su desconsolada viuda y demás parientes,

INVITAN á sus amigos para que se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Sebastian el día 24 del corriente desde las 7 de la mañana á las 9 de la misma que se dirá la misa mayor, en lo que recibirán merced.

ASUNTOS VARIOS.

Injusticias notorias en los Establecimientos de enseñanza, segun la voz publica.

No sabemos en qué forma expresarnos, al tratar de este asunto, para no lastimar la susceptibilidad del profesorado, y máxime si se tiene en cuenta, que somos acérrimos defensores de él, aunque también de los escolares, pero dispuestos siempre á dar á cada clase lo que la pertenece, tocamos hoy tratar de las erróneas costumbres y prácticas abusivas que constantemente se vienen observando en materia de exámenes, hasta el extremo de falsear las leyes y reglamentos sobre instrucción pública, (que ya son en España letra muerta), llamándonos en extremo la atención que no haya un solo órgano en la prensa que se ocupe de semejantes abusos, cuando éstos son del dominio público y están en la conciencia de toda persona ilustrada.

Preñja la ley que los Tribunales de exámenes lo constituyan tres profesores oficiales: así sucede con rarísimas excepciones; pero... no es este el caso. Lo es, que en la mayor parte de los Establecimientos de enseñanza están confabulados los catedráticos, no profesores, de las asignaturas, sobre que ha de versar el examen, en permanecer silenciosos sin voz ni voto en las calificaciones, haciendo un papel ridiculo, y dejando á la libre eleccion del profesor que examina la apreciacion y calificacion de los actos. Esto que es ilegal, y por consiguiente injusto, da lugar á que una gran parte del Profesorado, abuse incondicionalmente de los alumnos, sin responsabilidad alguna.

No es dable creer lógicamente pensando que todos los profesores en absoluto, y de por sí solos califiquen en conciencia, bien por errores, amistades íntimas, enemistades manifiestas ó quejosos por abusos de los escolares que no hayan podido corregir, ya por faltas de pruebas ó de energía suficiente. De aquí sucede que los examinados, vienen en multitud de ocasiones á ser víctimas de semejantes errores é inicias venganzas que suelen originar perjuicios tan irreparables que no son para escritos, escuchándose los profesores de las asignaturas que en rigor solo examinan, cuando las calificaciones por ellos dadas, son palpablemente injustas, con sus otros dignísimos compañeros, lanzando contra ellos estigmas inmerecidos de injusticia, y haciendo proycar las iras de los mal juzgados contra dichos compañeros de Tribunal.

Estas confabulaciones, inicuo y villano proceder para causar daños inmensos al amparo de la ley que barrenan sin respon-

sabilidad de ningun género, apareciendo como honrados y justos, por lanzar dardos contra sus profesores, á los que arrojan la piedra escondiendo la mano, son causa de males de tanta trascendencia.

Los que así obran, «tengalo entendido», son indignos de pertenecer al honroso Profesorado Español, pues semejante y reprehensible conducta, solo hemos visto emplearla en distintos actos de la vida á algunos miserables hipócritas que no merecen más que el desprecio por ser el oprobio y degradacion de la sociedad.

Nosotros somos los primeros en conocer que á los escolares no se les puede conceder muchos derechos, bien por razon de la edad bien, por otras que omitimos; pero de éste á que no tengan más que obligaciones vá mucha diferencia. Al simple recluta se le concede el derecho de reclamar contra cualesquiera acto de sus superiores gerárquicos. A cualquier ciudadano, se le otorga el derecho de reclamar contra las sentencias de los Tribunales que consideren perjudiciales ó injustas.

La cuestion de los alcoholes.

El Dr. Vera, del Laboratorio municipal, ha presentado al Gobierno una Memoria acerca de la cuestion de los vinos y alcoholes, en la que se tratan extensamente todos los aspectos de este vital asunto con un criterio que no podemos aceptar en parte, según las conclusiones que ha tenido la bondad de enviarnos el autor y publican varios periódicos, y que en parte también entrañan, por lo menos á primera vista, alguna contradiccion.

Para el Sr. Vera todos los líquidos fermentados contienen, además del alcohol vinico, cantidades variables de otros muchos productos, todos ellos de mayor potencia tóxica que el alcohol vinico; los aguardientes clásicos menos impuros ó menos nocivos son los obtenidos de vinos buenos, y los peores los de orujo de fabricacion rural.

En otra parte dice que los alcoholes industriales son líquidos espirituosos de gran concentracion (de 95° á 99°), finos y neutros, y constituyen los líquidos alcohólicos más puros que se pueden preparar, y que la introduccion en el comercio y en el consumo es favorable á la higiene y á la vinitura, porque concluirá por destruir los aguardientes malos y los brebajes nocivos, á que son debidos principalmente los estragos del alcoholismo.

Sobre la aplicacion de los alcoholes á la vinitura afirma que los más apropiados para el encabezado de los vinos comunes son los industriales, por su bondad, por su baratura y porque no alteran en lo más mi-

nimo las propiedades organolépticas del vino; que los buenos alcoholes de vino no pueden emplearse para el encabezado de los caldos comunes, por ser muy caros y producidos en cantidad insuficiente; y los alcoholes no industriales de orujo, de residuos de vino alterado, etc., etc., perjudican mucho á los vinos á que se añaden.

Pero estas declaraciones no le impiden aconsejar que la crianza y encabezado de los vinos de precio, como los de Jerez, se haga con buen alcohol de vino, de no excesiva graduacion, fino y aromático, que no disminuya ni altere el aroma natural del caldo.

Lo que nos hace pensar que no es la falta de bondad sino el precio lo que mueve al señor Vera á recomendar los alcoholes industriales; y esto se sale de la esfera técnica que únicamente le compete.

Se afirma en la Memoria, y si se comprueba seria un descubrimiento, que existen procedimientos analíticos seguros y sencillos para poder determinar con exactitud el grado de pureza de un líquido alcohólico y diferenciar con seguridad plena los buenos de los malos. Estos procedimientos están al alcance de todo el mundo, y ofrecen tales condiciones de expedicion y de sensibilidad que dan segura garantia para defenderse, tanto el Estado como los particulares, de la invasión de alcoholes malos. Todo alcohol que marque más de 95 grados, que no dé la reaccion del amilico (con la amilina y el ácido clorhídrico), sin más de tres milésimas de impureza al diafanómetro, puede ser admitido al consumo sin recelo de ninguna clase, en la seguridad de su pureza. Los alcoholes que no reúnen estas condiciones deben rechazarse para el consumo en las bebidas y pueden utilizarse mezclándose con alcohol metílico (espíritu de madera), que no impide que sigan destinándose á usos industriales.

Hasta ahora sólo se conocian aparatos que denunciaban la presencia del alcohol amilico, pero no otros principios nocivos.

Otras varias cuestiones trata el Sr. Vera de que hoy no podemos ocuparnos; y es de lamentar que juzgue del comercio de vinos por Madrid, cuando es sabido que la fabricacion de los artificiales se hace en otros puntos.

Nosotros seguimos combatiendo el alcohol industrial y dando preferencia al vinico aunque mientras éste no se produzca en cantidad y condiciones necesarias consideramos indispensable aquél, analizándole y desnaturizando el que sea impuro.

Banco de España.

Las acciones de este establecimiento han subido de 412 á 414.

La suma del efectivo metálico el día 16 en las cajas del Banco ascendia á pesetas 303.315.499, presentando este total una diferencia en menos de 4.711.009 pesetas respecto de la existencia en 8 del corriente mes.

Durante la semana próxima pasada la circulacion de billetes ha aumentado en 3.850.250 pesetas, quedando su total en 597.441.375.

Las cuentas corrientes presentan una baja de 4.309.091 pesetas, quedando en 334.533.550.

La cartera de Madrid y sucursales ofrece una baja de 1.970.067 pesetas, restando en 899.148.518 pesetas.

Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas ascienden durante esta última semana á 448.053 pesetas, quedando el total en 13.997.294.

Las reservas de contribuciones sumaban en dicho día 16, 1.453.172 pesetas, contra 94.633 en 8 del presente mes.

El sistema celular.

En Madrid se han reunido tres juriscultos encargados por el Sr. Alonso Martínez de que le digan algo de la cárcel-mo-

delo. El cómplice de Montero Rios en la confeccion de la fórmula, todavía sin cumplir.—y lo que tardará—se alarmó días pasados que fué á ver la cárcel que habia de inmortalizar á Cadorniga y Romero Robledo, y que ha sustituido al Saladero sin gran ventaja para nadie.

Y es que el sistema celular, aplicado á la prision preventiva, es una barbaridad. Así como suena.

Ocupados nuestros gobernantes en defenderse de las acometidas de sus adversarios, no se enteran de nada.

Ahora se ha hablado un poco de moralidad administrativa, no porque esto preocupe á conservadores ni á fusionistas, sino porque se iba haciendo difícil el problema de la respiracion. Tanto era el hedor que salia de las oficinas del reino y ultramarinas.

Y si se intentó algo en el asunto de la cárcel, se debe á que el Sr. Alonso Martínez se halló desocupado una tarde, y en vez de irse á pasear alrededor del Angel caído se llegó hasta el final de la calle de la Princesa. Y es claro, se escandalizó.

Advertiremos respetuosamente al jurisculto de las pieles que, cuando se vació el Saladero, varios periódicos dijeron que era una enfermedad lo que se hacia.

Entonces se hizo ver que eran de mejor condicion los sentenciados á ocho años de presidio y que viven en la cárcel en grandes grupos, trabajan y ven á sus familias, que los presos preventivos que pueden ser, Vd., querido lector, lo mismo que el que escribe estas cortas lineas.

Un juez de primera instancia que, como todo funcionario capaz de un ascenso (ó de dos), puede estar sujeto á la influencia ajena, sobre todo á la oficial, en un dos por tres encarcela á un ciudadano, y ¡ahí te pudras!

Es decir, ahí precisamente, no; sino allí. Dirán los defensores del sistema, que todo lo más puede durar la prision preventiva nueve meses ó un año.

Que es tiempo más que suficiente para que uno se vuelva imbécil ó bien segregue bilis para el resto de sus días.

Y todo para que luego se le declare inocente, que se dan casos, y no pocos.

La soledad de dos en compañía, segun el más dolorido de los húsares, es lo que más espanta (todavía) pero hay otra cosa peor, que es la soledad de uno solo, solitario, las veinticuatro horas del día; viendo á las gentes al través de doble enrejado y llevando el depresivo capuchón.

A los pedantes que tradujeron directamente del noruego ó del irlandés el sistema celular, sin ver si aquí era justa y conveniente su aplicacion, debían de encerrarlos tres meses en las desesperadoras celdas de la Cárcel-Modelo.

Probablemente saldrían de allí locos.

Y sería el primer caso.

—Con mucho calor lo toma éste, dirá el lector.

Claro; como que hablamos *pro domo nostra*.

El comercio de huevos en Inglaterra.

Mil treinta y cuatro millones de huevos fueron importados á aquel país el año pasado. Y segun los calculos del diario político de mayor circulacion en el Reino Unido, si en los tres últimos meses las cosas continúan como hasta aquí, la introduccion de huevos al terminar el presente año no bajará de 1.100 millones. Si sigue el aumento proporcional realizado desde 1880, cuando la importacion no pasaba de 750 millones, pronto se elevará á 1.200 millones al año, ó sean 100 millones por mes. Segun el calculo mas generalmente admitido, el valor de cada huevo desembarcado equivaldrá á medio penique, lo que significará este año una suma de cerca de 2.300.000 libras esterlinas. Una parte considerable de esta cantidad tomara el camino de España y ayudaria á mejorar la situacion de sus labradores en los calamitosos tiempos que atraviesan, si supieran darse maña como los de Francia, Italia y otras naciones de la Europa occidental para enviar á este mercado esa clase de productos. Y no son solamente las comarcas del Continente vecino mas favorecidas por su situacion, puertos y relaciones comerciales con Inglaterra, las que proveen á sus habitantes de este artículo. El Canadá y los Estados Unidos de la América del Norte envían asimismo valiosos cargamentos.

Estímase en 3.500 millones el consumo anual de huevos, cuyo cómputo no me parece exagerado, incluyendo en él los empleados en varias industrias y preparaciones. Deduciendo de este total los 1.000 millones y pico importados, la produccion nacional se aproxima á 2.500 millones, ó sea,

si mis informes son exactos, una cuarta parte de los que Francia produce. Hasta ahora han fracasado muchos de los ensayos hechos en la Gran Bretaña para aumentar la produccion.

En otros, los resultados han correspondido a las esperanzas concebidas. Segun el difunto canonigo Ragot, que conocia bien a Irlanda; aquella isla podia facilmente producir tres veces mas huevos de los que produce, lo cual significaria para ella dos ó tres millones mas de libras esterlinas al cabo de cada año. No creo exagerar al decir que la ganancia anual de España en esta clase de producto seria mucho mayor que la de Irlanda, si siguiera el buen ejemplo de Francia é Italia.

Un disparo por minuto.

Los ensayos hechos el 1.º del corriente con el nuevo cañon de dinamita en el fuerte Lafayette, de Nueva-York, ante las comisiones de jefes y oficiales extranjeros que enumeramos oportunamente, dieron resultados no menos satisfactorios que los de los primeros experimentos.

Dirigióles el inventor, teniente Zalinski, quien demostró la posibilidad de disparar los proyectiles, con cincuenta y cinco libras de gelatina explosiva cada uno, en el corto espacio de diez minutos y treinta segundos, ó sea á razon de un disparo por minuto.

Seis de los proyectiles cayeron en un espacio de seis varas alrededor del blanco, formado por un bote fijo á una boya á 1.800 varas del cañon.

Hasta ahora los resultados obtenidos son favorables al invento del oficial americano.

Ayuda á la justicia.

Unos treinta vecinos de los pueblos de Villar, Sort, Chera y otros asistieron anteayer á un juicio oral celebrado en la Audiencia de Valencia, citados como testigos á petición de las partes.

Todos tuvieron que abandonar sus habituales ocupaciones, emprender viajes más ó menos largos y molestos y permitirse gastos extraordinarios en obsequio de la justicia que los llamaba para que la auxiliasen. ¡Cuidado con no comparecer en casos semejantes!

La ley tiene mandado que no se deje esperar el castigo de tales faltas.

Vienen, pues, nuestros 30 testigos en auxilio de la justicia; pero como la ley dispone tambien que se indemnicen equitativamente estos buenos servicios, todos reclaman del tribunal el cumplimiento de aquella disposicion.

El Tribunal delibera.

Hay entre los testigos algunas personas de carrera, sacerdotes y notarios, y no pocos contribuyentes, que como todos, han pasado una noche de camino, un día entero en Valencia, donde han de pernoctar para emprender el viaje de regreso á la mañana siguiente.

Casi todos habian prestado declaraciones más ó menos luminosas; pero hay tambien algunos á quienes no quedaba siquiera el consuelo de haber sido útiles, pues se habia renunciado á oírlos.

Esto prueba por lo menos que en las citaciones se emplea un verdadero lujo, llamando á veces gran número de testigos que han de informar sobre un mismo punto y quizá el menos interesante del proceso.

Pero si se cita espléndidamente, se indemniza en cambio con una mezquindad muy expuesta á que llegue el día en que nadie salga de su casa para acudir al llamamiento de los tribunales. La Sala acordó que se dieran á cada uno de los testigos cuatro pesetas para todos sus gastos.

Los reclamantes se negaron á admitir aquella cantidad, y emprendieron la vuelta á sus hogares, renegando cada cual de las molestias y gastos á que hicieron frente, y del momento en que comenzó la causa motivo de tantos sinsabores.

Se dirá, y con razon indudable, que las audiencias no disponen de fondos bastantes á sobrellevar estos gastos, pero no tiene duda tampoco que este mal evidenciado desde que se estableció el procedimiento, viene descuidado como si no se tratara de una de las cuestiones principales y más dadas á peligrosas contingencias para la buena administracion de Justicia.

EL ALGUACIL VALEMZUELA.

Carta de Madrid.

18 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Tres horas de consejo anoche y una extraordinaria reserva por parte de los ministros han sido motivo más que suficiente para que todas las oposiciones le hayan concedido gran importancia. Poco utilizable tenia la nota puesta á disposicion de los periodistas, y de aquí que haciendo todos caso omiso de ella se hayan dedicado á pro-

pagar toda clase de rumores con más ó menos fundamento.

Por el pronto la visita del general Sanz al presidente del Consejo se ha considerado como síntoma del próximo relevo del general Palacio del mando superior de Puerto-Rico, pues en el sentir general las explicaciones dadas por él no han satisfecho al gobierno y viene á confirmar estos rumores un largo telegrama que se dice ha remitido al general Lopez Dominguez, pues sabido es que milita en el partido reformista.

Habiase dicho tambien que se se trataria en el Consejo de anoche de la fecha de la reunion de Cortes y hoy es muy general la creencia de que se cerrará la legislatura por decreto y que comenzará la tercera en los primeros días de Diciembre.

Algunos ministeriales hacian notas al señor Sagasta despues del consejo la ineficacia de la reserva á que se habian comprometido, y en efecto basta recorrer esta tarde los círculos políticos para convencerse de la justicia de esta observacion.

Como es tan grande el campo de las suposiciones no falta quien achaque la duracion de este Consejo á los asuntos de Marruecos, pues la incertidumbre que reina en este asunto es extrema, toda vez que faltan las noticias oficiales y en cambio las particulares son por demás alarmantes. Los ministros españoles han debido tomar un acuerdo concreto ante las eventualidades del porvenir, porque si se confirmara oficialmente la insurreccion de la kábila de Beni-Hasen vecina de Tánger y se recorda la aparente indiferencia de Inglaterra en el movimiento de prevencion que produjo en Europa la decision de gabinete del Sr. Sagasta, preparando fuerzas para hacer respetar nuestros plazas fronterizas, no seria difícil suponer que los ingleses la habrian favorecido para hacerse dueños de la mencionada plaza bajo pretexto de castigar la rebeldia de esas tribus que no reconocen ni se doblegan ante autoridad alguna.

Poco éxito auguró todo el mundo para la informacion encargada de estudiar las causas de la crisis agricola y de proponer los medios adecuados para remediarlas.

La constitucion de la junta dió como primer resultado la dimision de algunos de los designados entre los senadores y los diputados, entre ellas la del Sr. Moyano, á pesar de ser uno de los que proceden, de las provincias agricolas por excelentes otros mas tarde, sin apelar á este recurso, se fueron á veranear, y así han continuado las cosas hasta que ha llegado el momento de la informacion oral, y estas sesiones vienen á demostrar tambien la indiferencia con que desde su origen viene herida esta cuestion, puesto que descontando esos nombres que constantemente vemos figurar en toda clase de comisiones ninguna eminencia ha hecho uso de la palabra, como tampoco los mas interesados han acudido á hacer oír su voz. En semejantes condiciones tienen que resultar estériles cuantos esfuerzos se hagan y el gobierno tendrá que llevar á las Cortes un trabajo por demás incompleto; pero en cambio su situacion entre las oposiciones vendrá á confirmar nuevamente la feliz estrella de Sagasta, si como muchos piensan se tratara de hostilizar al gobierno por este lado.

Ya hizo su presentacion el Sr. Romero Robledo en el salon de Conferencias, engañando á los que superficialmente juzgan del porvenir por el semblante de los hombres públicos. La sonrisa que parece estereotipada constantemente en su rostro pudo hacer creer á alguno que viene con los mismos bríos que se fue para continuar su campaña obstruccionista, pero en el apresuramiento con que ha ido á ese centro político ven pocos cierta inquietud en cuanto la fidelidad de sus huéspedes y el desea sondear el terreno para convencerse de la eficacia de sus trabajos y las esperanzas que puede conocer.

Por último el llamamiento hecho por EL PAIS á las masas socialistas que no se contentan con el simple cambio de forma de gobierno ha sido muy comentado en todos los círculos donde se teme que no respondan con ese movimiento de concentracion que propagan los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, pues para esas masas la lucha contra el capital lo es todo y nada la forma en que el poder se ejerza.

Suyo afino.

M.

POLITIQUELLA.

De un periódico ministerial:

«Signe pálida de concurrencia la informacion agricola, cuya segunda sesion, segun puede verse por separado, hoy se ha verificado.»

Vamos, todo en armonia con la agricultura.

Pálido. El color de la anemia.

Adios con la colorada. No es extraño que EL Correo, pacifico de suyo, se alarme.

Porque... Mejor será que lo diga él mismo:

«Otra vez vuelven los telegramas de esta tarde á poner en pleito la salud del Sultan de Marruecos; pero no creemos, por nuestra parte, que el sultan ha retrocedido en su mejoría.»

Hace bien el colega en no creerlo. Pero trate de convencer al general Casola de que no lo debe creer tampoco. Prontito, prontito. Antes de que le hable el Sr. Moret.

Tambien de EL Correo:

«Ha resultado animada y brillante la fiesta de reparticion de premios en la Exposicion de Filipinas, con una circunstancia que la ha hecho doblemente agradable, segun dicen los que han concurrido: y es, que no ha habido discursos.»

Buen toque! De haber discursos los hubieran pronunciado los ministros.

Con que valiente idea tiene EL Correo de la oratoria fusionista!

Todavía no se ha averiguado si la reunion de las Cortes será para continuar la legislatura ó para comenzar otra nueva.

Pues en esta duda no podemos seguir. Y el gobierno tiene que resolver cuanto antes.

Para que el Sr. Martos sepa á qué atenerse.

Y lo mismo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Porque, despues de todo, es á los dos únicos españoles á quienes puede interesar el asunto.

Un periódico conservador atribuye al señor Sagasta la frase siguiente:

«España no puede seguir así un día más: ¡tengo veintitres ex ministros por colocar!»

Y don Práxedes se alarma porque no ignora don Práxedes que hay quien se acuesta ex ministro y amanece discrepante.

PROVINCIAS.

El sábado por la noche se declaró un incendio en Málaga en la fabrica de eserrar madera que posee D. Manuel Utrera en el Huerto de los Carvales, incendio ocasionado, segun parece, en el departamento de la maquina de vapor, desde donde hubo de propagarse al serrin y a las virutas amontonadas allí cerca.

A las voces de auxilio de las personas que habia en la fabrica acudió el cabo de la guardia municipal nocturna Sr. Centarero y un vecino llamado Piepo y adoptaron las primeras disposiciones, en tanto que el fuego hacia rápidos estragos.

Cuando llegaron los elementos oportunos para combatir el siniestro, comprendióse la imposibilidad de que la obra fuese fructifera, pues la fabrica parecia una hoguera gigantesca.

El derrumbamiento de los muros hizo que el fuego disminuyese en intensidad, y fué tal la accion de éste, que hasta las seis de la tarde del domingo estuvo ardiendo el edificio.

Se calcula en veinte mil duros el valor de las maderas incendiadas, de las cuales unos doce mil corresponden al dueño de la fabrica y el resto á varias personas.

El edificio estaba asegurado, pero no las maderas.

Ha ingresado en el monasterio de Loyola el Sr. D. Carlos Maria Perier, antiguo director general ex senador y ex diputado y académico de la de Ciencias Morales y Politicas.

El domingo se dego lo en el cementerio de Santander con una navaja de afeitador el conocido corredor de comercio de aquella plaza D. Tomás del Castillo, que deja á su viuda con seis hijos, ignorándose los motivos de su resolucion.

Han pasado á la fiscalia del Supremo los autos de la causa seguida contra el Sr. Péris Mercier, para que emita dictamen aquel centro respecto al indulto.

Han sido suspendidos de empleo y sueldo los directores de Sanidad marítima de Barcelona, Málaga Alicante y Cartagena; los secretarios de dichas direcciones en Pedrosa, Barcelona y Alicante, y el médico segun o de Barcelona.

Se sabe telegráficamente que el gobernador general de Cuba Sr. Marin, ha dejado cesante al abogado consultor de la Intendencia general de aquella isla, Sr. Oteiza.

TELEGRAMAS.

Inglaterra.

Londres 18.— Reina grande agitacion en los barrios obreros.

Se teme que se produzcan hoy las manifestaciones de ayer, pero con caracteres más graves.

Los obreros sin ocupacion se están organizando para recorrer las calles con banderas rojas y negras, pidiendo «pan ó trabajo.»

La respuesta dada ayer por el magistrado de la City, ha exasperado mucho los animos entre las clases proletarias.

Aquí no se quiere apejar al sistema tantas veces usado en el continente, de promover, obras publicas, acaso innecesarias, solo con el objeto de dar trabajo á los braceros, porque esto se considera como un procedimiento socialista.

Los necesitados deben dirigirse á la Asistencia pública.

Los obreros revelan grande indignacion porque no se les quiere reconocer lo que ellos llaman derecho al trabajo.

La policia está adoptando precauciones desde las primeras horas de la madrugada, ante el temor de que las demostraciones que se están preparando degeneren en motin y en atentados con la propiedad.

Los obreros dicen que la manifestacion de hoy será mucho más grave que todas las anteriores.

Alemania.

Berlin 18.— Aquí circulan rumores de que el gobierno español no pondrá por de pronto en vigor el decreto relativo á los certificados de origen respecto de los alcoholes alemanes.

GACETA.

DIA 18.

Fomento.

Real orden recomendando el cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto de las instancias solicitando subvenciones para las Exposiciones agricolas y de ganados que organizan algunas corporaciones provinciales y locales.

—Otra declarando nulos todos los exámenes de ingreso hechos en los Institutos por los alumnos que, habiendo sido suspensos, han repetido el acto en otro establecimiento, trasladando despues su matricula á aquel en que no tuvieron la aprobacion de sus ejercicios con intervalo de pocos dias.

—Otras dando las gracias en nombre de su majestad á D. Manuel Villar y D. Julian Afraiz por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

—Otra prorrogando hasta el 25 del presente mes el plazo para la adquisicion de la matricula en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

—Otra mandando insertar en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto en la custodia de la riqueza forestal.

GACETILLAS.

Las campanas volvieron á hacer la señal de fuego á las seis y media de la tarde del miércoles, pero no era que un nuevo siniestro ocurria en ningún almacén ó tienda, sino que los restos de las maderas calcinadas de las casas donde ocurrió el incendio la madrugada del miércoles, estaban otra vez ardiendo y los vecinos alarmados avisaron á las autoridades y al campanero de la Catedral para que diese los toques prevenidos pidiendo socorro, como así se hizo, volviendo á funcionar la bomba que todavia, á las ocho de la mañana de ayer, continuaba arrojando agua en el interior del edificio incendiado.

Parece que el inquilino colindante habia practicado gestiones cerca del Ayuntamiento para que el tahonero desalojase el almacén y que se le habia dado un plazo para ello que terminaba dentro de seis dias, ocurriendo el caso raro de quemarse cuando estaba cercano el día de verificarse la traslacion de la leña.

¿Estaban aseguradas esas leñas?

No lo sabemos, pero corren rumores contradictorios que es preciso que el Juzgado depure, siendo necesario que á estos asuntos de incendios, que suelen ser fructíferos negocios para algunos, se dedique más atencion, pues para nosotros el incendiario que dentro de poblado aplica la mecha empapada en petróleo á los géneros ó mercancías que tiene en su casa, exponiendo á los vecinos de las próximas á morir abrasados como ha estado á punto de suceder á la familia de D. Miguel Gimenez, para nosotros, repetimos, ese criminal es mil veces más infame que el asesino ó el ladrón en despoblado, pues esos por lo menos arriesgan sus vidas, mientras que este tipo del incendiario prepara su plan con toda calma y por tomar la prima de la Compañia de Seguros, poco le importa la probable muerte de sus hermanos.

Insistimos en lo que ayer manifestamos sobre la necesidad de que el Ayuntamiento adquiriera un completo servicio de incendios, ya que por desgracia parece que vuelven á resucitar aquellos tiempos en que desde las 12 de la noche en adelante nos despertaba el triste clamor de las campanas que con sus voces de metal nos llamaban á apagar un incendio que por rara casualidad siempre ocurrían en establecimientos mercantiles de más ó de menos impor-

tancia, habiendo llegado á escamarse algunas compañías de seguros que no hacen ya operaciones ni en esta capital ni en su provincia.

Fiebres.—En Cartagena sigue el paludismo haciendo estragos. Los hospitales están completamente llenos de enfermos. Todas las clases de la sociedad cartagenera rivalizan en desinterés y adnegación; todos los pueblos de la provincia envían sus obolos para socorrer á las víctimas de la creciente epidemia.

En la primera quincena del mes actual, se han despachado en la farmacia del Hospital de Caridad 3.007 recetas de sulfato quina consumiendo 7 kilos 500 gramos más que en la primera quincena de Septiembre y un kilo 500 gramos menos que en la segunda.

De otros medicamentos se han despachado durante el mismo período 1.230 recetas.

La noche del miércoles quedó constituida la Junta del Censo bajo la presidencia del Sr. Gobernador.

Se encuentra ligeramente indispu-sto el Sr. Alcalde ejerciendo interinamente sus funciones nuestro estimado amigo D. Ramón Laynez.

A la noticia que dimos ayer acerca del incendio ocurrido en la casa de D. Miguel Giménez Camacho, tenemos que rectificar, á instancia del interesado, lo siguiente:

1.º Que no tuvieron otro aviso, ni oyeron otras llamadas que las que produjo el mismo fuego al hacer estallar los cristales de las ventanas del patio de lices.

2.º Que se han quemado todos los muebles, ropas y efectos pertenecientes á D. Miguel Giménez los cuales no estaban asegurados en ninguna Compañía.

3.º Que la salvacion de toda la familia fué cuestion de segundos, debiéndose sólo á la casualidad ó á la Providencia.

De orden del Sr. Director General del Tesoro, comunicada telegráficamente á este Delegado de Hacienda, se han satisfecho á los catedráticos de este Instituto de 2.ª enseñanza sus haberes de los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

La «Gaceta» del 12 del actual publica la convocatoria para proveer por oposicion cincuenta plazas de aspirantes á registros de la propiedad, en la forma que determinan los artículos 303 de la ley hipotecaria, 262 del reglamento para su ejecucion y el reglamento para los ejercicios de oposicion aprobado en 5 de Diciembre de 1882.

Los que deseen tomar parte en dichos ejercicios presentaran sus solicitudes en la direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, acompañados de los documentos á que se refiere el artículo 3.º del citado reglamento para las oposiciones, en el improrrogable término de sesenta dias.

Consta.—Deste primero de Noviembre próximo se expediran las cédulas personales con el recargo del duplo de su valor y duplo asimismo del arbitrio municipal.

Cuestion profesional.—Dice *El Almeriense*: Parece que D. Antonio Gimenez Lucas, Juez municipal suplente de Rioja, ejerce tambien la profesion de Veterinario sin que hasta la fecha haya presentado el título que le acredita como tal profesor, al Subdelegado del partido.

Esto hace dudar, si en efecto estará ó no autorizado para ejercer tal profesion, y por ello reclamamos del Sr. Subdelegado D. Ruperto Utrera, las gestiones necesarias hasta conseguir del Sr. Gimenez la presentacion del expresado documento.

No dudamos que seremos atendidos aunque para ello el Sr. Utrera tenga que hacer uso de los procedimientos judiciales, si de la comprobacion resulta *in dubio*.

Baile.—Varios jóvenes del Comercio presidiados por Juan Veraguas, con objeto de hacer mas agradables las veladas de los domingos y dias festivos, se proponen dar una serie de bailes que tendran lugar de ocho á doce de la noche, en los salones del Teatro Principal situado en el Paseo del Principe, inaugurandose el domingo 23 del corriente.

Estos bailes tendran tal carácter de familiaridad y confianza dentro de la decencia y buenas costumbres, que en ellos puede tener cabida toda persona honrada, y de educacion, cualquiera que sea su posicion social.

La empresa no ha omitido medio alguno para que el local se halle decentemente decorado.

El ambigi estará bien servido, y tanto las bebidas, pastas y dulces, como las cenas que se expandan serán de lo mejor, y sus precios se hallarán de manifiesto en los sitios mas convenientes del salon para conocimiento del público.

Mos place.—Con gusto hemos leído en los periódicos de Madrid, que el Sr. Ministro de Hacienda se propone publicar un decreto creando pequeñas libranzas especiales para realizar el pago de las suscripciones de los periódicos. Será una reforma muy conveniente, que la prensa agradecerá al Sr. Puigcerver.

Extracto del «Boletín Oficial».—Domingo 16 de Octubre.

Los registros de minas que damos en otro lugar.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los jueces de primera instancia y de instruccion que por enfermos cesaren en su ejercicio, lo justifiquen por medio de certificación facultativa si se prolongase mas de ocho dias la enfermedad.

Direccion General de Correos y Telégrafos.—Pliego de condiciones para la subasta de la conduccion del correo entre Burgos y Santo Domingo de la Calzada, que se ha de celebrar el dia 8 de Noviembre próximo.

Edictos. Uno del Juzgado de primera instancia de Almería llamando á los que se crean con derecho á dos fincas rústicas y una urbana sita en esta capital.

Otros del Juzgado de primera instancia de Gergal notificando que varios vecinos de Velesique, solicitan la inclusion en las listas electorales.

Otro del Juzgado de instruccion de Huércal-Overa ordenando la captura de Ramon Piñeros Navarro, procesado por lesiones.

Ayuntamientos.—Anunciando el de Santa Cruz que terminado el repartimiento de consumos y cereales de dicha villa, se halla expuesto al público en su Secretaria.

Administracion de Propiedades é Impuestos.—Relacion nominal de los individuos que han sido apremiados durante el primer trimestre de 1887 á 88.

La «Correspondencia de España» ha publicado el siguiente anuncio verdaderamente notable que transcribimos sin ponerle comentario alguno:

«Para el ilustre D. Antonio Cánovas del Castillo son muchos los regalos que se preparan hacerle, con motivo de su boda, y creyendo hacer un bien (y por si puedo ser favorecido), llamo la atencion en este asunto que los futuros novios son aficionados á los objetos antiguos, y que les agrada mucho que los regalos, sean de pequeño ó gran valor, con tal que sean objetos antiguos en bronce, fierros, porcelanas, cuadros, libros y en oro y plata. En este metal tengo muchos y preciosos objetos, con especialidad uno tan á propósito y raro, que quizá no haya otro igual en el mundo; es un objeto regio. No se olviden visitar esta humilde Exposicion de Antigüedades que de todo hay algo en clases de objetos, y tal vez se eviten de molestias en andar buscando qué regalar á propósito seguro.

10—Salud—10.»

Minas.—Por D. Juan José Clemente, vecino de esta capital y residente en id., se ha solicitado con fecha 19 de Septiembre último la propiedad de 23 pertenencias mineras con el nombre de Cataluña de mineral de hierro, sita en el paraje que llaman Barranco de las Grajas y Vallegillos del Gual, término de Bacares; lindando Sur con la mina «Las Grajas» y «La Beltraneja» Poniente, Niny, Norte y Levante terreno franco.

Por D. Juan José Clemente, vecino de esta capital y residente en id., se ha solicitado con fecha 19 de Septiembre último la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Filipinas» de mineral de hierro sita en el paraje Castillones y Peñon del Coto, término de Bacares; lindando por Norte con la mina Castillones Levante la Lealtad Poniente y Sur terreno franco.

Por D. Juan José Clemente, vecino de esta capital y residente en id., se ha solicitado con fecha 19 de Septiembre último la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «El Cantábrico», de mineral de hierro sita en el paraje que llaman Castillones y Piedra honrada, término de Bacares, lindando Sur con la mina Los Castillones; Levante La Patra; Norte y Poniente terreno franco al parecer.

Los periódicos de Madrid nos dan cuenta que han empezado, como en otro lugar decimos, los *boletines inútiles* de la Informacion Agrícola.

A las dos y media de la tarde del Sábado pasado se verificó la primera sesion, que con cierta sorna reseña *El Liberal* del modo siguiente:

«Celebrose la primera sesion en el paraninfo de la Universidad.

Tomaron asiento en la presidencia el señor duque de Veragua, presidente de la informacion, á su derecha el Sr. Sitges, y á la izquierda el señor Villanueva, secretario de la informacion. A ambos lados de la mesa, hasta 15 personas, entre informantes é individuos de la Comision agrícola, hallándose en dicho número los señores vizconde de Campo-Grande, Navarro Reverter, La Guardia, Balaciart y Rivas Moreno. El sitio destinado al público lo ocupó el mayor número de amantes á la agricultura: nada menos que 16. En una mesa están los taquígrafos, en otra los periodistas.

Los Sres. Pando y Valle, Irigury y Hernandez pronunciaron elocuentes discursos, sin que se tomara ningun acuerdo.

La próxima sesion se celebrará mañana á las dos de la tarde.»

Lo que ocurre es natural. ¿Qué les importa á los cortesanos que se mueran de hambre todos los agricultores de España si ellos tienen siempre á su disposicion las ojas del presupuesto?

Al ver semejante sarcasmo podrian exclamar nuestros labradores, como Sagismundo el de *La vida es sueño* vestido de pieles:

¡Apurar cielos pretendo por qué me tratáis así!
¿Qué delito cometi contra vosotros naciendo?

Instituto oftálmico.—Madrid 9 de Enero de 1886.—Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clinica Oftalmológica, etc. etc.

Certifico: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsion de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática* ó *escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de higado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparacion *Scott*.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clinica, *Dr. Adolfo Cervera Torres*.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.

Pasteles de perdiz.

En el pañuelo—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refres-

ca, fortifica y rennima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

| | Pras. | Cts. |
|------------------|------------|-----------|
| Fielato Central. | 0 | 00 |
| Id. del Puerto. | 147 | 73 |
| Id. de Granada. | 114 | 77 |
| Id. de la Vega. | 17 | 15 |
| Id. del Sol. | 565 | 01 |
| Id. del Mar. | 20 | |
| Total. | 844 | 86 |

Almería 19 de Octubre de 1887.—El Alcalde, *Juan Lirola*.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 19.

Entrados.

De Denia, vapor Colon.
De Málaga, id. Picgna.
De Valencia, id. Cetta.
De Liorna, id. Ethilbert.

Despachados.

Para Liverpool, vapor Colon.
Para Motril, balandra San José y amistad.
Para Nev-York, vapor Picga.
Para Londres, id. Cetta.
Para Idem, id. Ethilbert.

ANUNCIOS.

Ojo con el núm. 1. No equivoque Navales. Pinturas á una peseta kilo. Clases superiores. Arreos de pesca y alquitran. Malecon núm. 1. Ojo con el núm. 1. 1-4

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

| PRECIOS DEL DEPÓSITO | REALES. |
|--------------------------|---------|
| Botella entera Imperial. | 3.75 |
| Id. media id. | 1.75 |
| Id. entera Doble Bock. | 2.75 |
| Id. media id. | 1.50 |
| Id. entera Mesa. | 1.75 |
| Id. media id. | 1 |

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonan el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

Ha llegado la rica manteca de la acreditada marca de L. Brnn de Hamburgo, el rico queso de bola, crema de la crema y crema, el especial queso de plato, salchichon de Vich, la sin rival gamba de Alfarata, lentejas blancas, manteca del Reino fresco, pasas superiores en cajas de 1/4, 1/2 y 1 arroba, conservas alimenticias, bizcochos de Mallorca, chocolates, galletas en latas iluminadas, vinos y licores.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUEÑO.
S.—Marquesa.—2.

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IBÁÑEZ, Vega, número 33. 25-31

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

PARA COPENHAGUE DIRECTO y trasbordos para los puntos del Báltico

El vapor danés **ETNA** llegará á este puerto el 21 del corriente, admitiendo carga.

Consignatario D. José Gonzalez Canet.

Barriles de roble con serrin.—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

Almacen de Efectos Navales.—Fundado en 1884 y reconstituido en 1887.—Zuecos 12, esquina al Malecon de San Luis. 1

Pastas para sopa

| | | |
|-----------------------------------|------|--------|
| Italianas de todas clases, libra. | 0.40 | peseta |
| Juliana á granel, id. | 1.50 | » |
| Id. en paquetes de 260 gs. id. | 1 | » |
| Purés id. de 250 » id. | 0.75 | » |
| Saogu id. de 250 » id. | 0.75 | » |
| Tapioca id. de 125 » id. | 0.50 | » |

CONFITERIA SEVILLANA.
DE SANTIAGO FRIAS IROLA.
Puerta de Purchena.

Cebada blanca y limpia. Se espera un vapor con cargo completo procedente de Rusia. Para comprar partida entienda con los Sres. D. Francisco Zea é hijo ó con D. Francisco Maresca quienes darán muestra y precios económicos. 8-15

Fonda de Juan Rodriguez.—Marquesa 3 y 5.—Hecho el traslado que há tiempo ambiciono, tengo el gusto de ofrecer á mi parroquia la nueva casa, así como ofrecer cubiertos para la calle desde 6 rs., servicios con el esmero que tengo acreditado. 11-16

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLÉS**, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de *valores declarados* á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Ron San Jorge. Importacion directa de la Isla Granada.—El Ron San Jorge no dice que él sea superior á todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comparacion espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del pais en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá á este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, thé ó café, su perfume, lejos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavia mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos.

Importacion de Armand Bertin y C.
Despacho en Almería, Hotel Tortosa.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE **GINESA LOPEZ É HIJO.**
18 y 20.—MARIN.—18 y 20.
Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

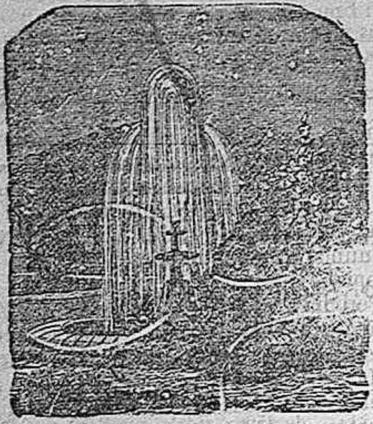
FABRICA DE CAFÉS **EMPAQUETADOS SUPERIORES.**
FABRICA DE CHOCOLATES **MOVIDA Á VAPOR**

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada únicamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE BERDOT FRÈRES OPTICOS. Almería, Tiendas 2 y en Jaén, Maestra 11

Acabamos de recibir aparatos eléctricos, los que vendemos á precios no conocidos en esta capital, según se verá por los siguientes:

| | |
|--|--------|
| Timbre á..... | 9 y 11 |
| Hilo conductor superior, el kilo..... | 11 |
| Botones de llamada..... | 1'50 |
| Elementos de pila, uno..... | 4 |
| Cuadros indicadores de 4 números..... | 50 |
| De 8 id..... | 90 |
| De 9 id..... | 100 |
| De 4 id., con timbre..... | 55 |
| Una cajita conteniendo un timbre, pila, hilo, sal amoníaco y llamador..... | 25 |

Aisladores de hueso. Aviso á los Dibujantes.—Hemos recibido el mejor papel-tela que se ha conocido hasta el día, de varios tamaños y á precios muy equitativos, id. en papel cuadrado, idem en otras varias clases.

Estrade-Berdot Frères.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desaparecerá por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azúcar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 3 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

Interesante.

Se realizan dos mil botellas vacías de diferentes clases y tamaños, y botillos también vacíos, que han contenido Rom y Coñac superiores. Calle de la Crónica, frente de esta imprenta, la primera casa nueva.

F. FABRICI Y C.

Comisionistas para la venta de uva de Almería en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco después de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

Or 533 nd Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicio y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLHO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allas.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y

demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada ampolla, la signatura: Kava Fournier.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.